

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1485-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 12/04/2018

Señor (es) :SERVICIOS IMPRESOS R&L LTDA.

Dirección : JOSE URETA N 1081 - LA CISTERNA

Rut : 76.012.707-8

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152207002

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 11/04/2018 -- Fecha de despacho : 09/04/2018

N° Pedido 481

N° Solicitud 20 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. TERESA MOREL

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	BLOCK DE SOLICITUD DE INTERCONSULTA AUTOCOPIATIVO 1/0 COLOR CARTA	1.800,00	180.000
500	CARNE CONTROL PERINATAL 1/1 COLOR EN CARTULINA BLCA 240GR DE 38X22 CM PLIZA DO	200,00	100.000
300	CARNE ADOLESCENTE TAPAS DUPLEX 350GR 4 CUARTILLAS BOND 1/1 COLOR 2 CORCHETE S COTIZACION N 2561	250,00	75.000
Son: Son: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS		NETO	355.000
Observación: IMPRESOS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	355.000
		I.V.A	67.450
		TOTAL	422.450



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1